

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente AT-05/92 incoado a petición de Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC), solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC), para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de seis meses.

Finalidad: Reforma y ampliación del C.T. "Industrial" para atender en la parte a el correspondiente la creciente demanda de suministro eléctrico en la población de Melilla.

Estación Transformadora:

Denominación: C.T. "Industrial".

Emplazamiento: Melilla, C/ Carlos V, 20.

Tipo: Interior, en local adaptado a tal fin, con celdas normalizadas premontadas.

Potencia total en KVA.: Pasa de 500 a 630.

Relación de transformación: 5-10 Kv. / 380-220-127 V.

Medida en: Baja Tensión.

Presupuesto en Pesetas: 6.686.825

Melilla, 30 de Octubre de 1992

(71) El Director Provincial. Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA

Asunto: Aprobación de tarifas en el puerto para su publicación.

El pleno de la Junta del Puerto de Melilla, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 22 de Octubre del corriente, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar las siguientes Tarifas:

- Pasarela de viajeros, por un importe de 4.935 Pts/h. con un mínimo de 4 horas por cada servicio de embarque y desembarque.

- Locales en Edificio de aparcamientos en un precio de 4.555 Pts/m<sup>2</sup>/año.

- Cánon en el Edificio A "Zona Reformada de la Lonja" en un importe de 5.645 Pts/m<sup>2</sup>/año.

Lo que se comunica, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

(72) El secretario General. Fdo.: Víctor A. Gamero García.

## PATRONATO DE RECAUDACIÓN

ZONA DE MELILLA

Notificación de Embargo de Cuentas Corrientes y de Ahorros.

En el expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Recaudación, contra D. Nasser Mohamed Budih, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Melilla, concepto Infracciones Ayuntamiento, ejercicio , por un importe total de 222.459 Pts. se ha dictado la siguiente.

Providencia: Notificado, conforme al artículo 108 del Reglamento General de Recaudación vigente a D. Nasser Mohamed Budih, con domicilio en Tte. Aguilar de Mera, 1, el descubierto a que se refiere este expediente y no habiéndolo satisfecho en el plazo legal que se le concedió, en cumplimiento de la providencia ordenando el embargo de los bienes y de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del Art. 131 de la Ley General Tributaria, se declara el embargo de los saldos de cuentas corrientes, de ahorro y cualesquiera otros que el deudor pudiera tener a su favor en las